



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 057 08-04-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-002-2020-00041-01	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A.	Herederos Indeterminados de Jesús Alberto Ospina García	Confirma en todas sus partes la providencia apelada, ordena devolver lo actuado a la oficina de origen para lo pertinente 	07-04-2022	Moreno Aldana
76-622-31-84-001-2020-00011-01	Impugnación Paternidad	James Patiño Gallego	Yenny Marcela Palacios Silva	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar sus reparos concretos 	07-04-2022	Moreno Aldana
76-111-31-03-003-2019-00109-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Edinson Mauricio Barona y Otros	Aura María Benavides y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar sus reparos concretos 	07-04-2022	Moreno Aldana



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-622-31-84-001-2019-00142-01	Unión Marital de Hecho	Luís Agobardo Bernal Posso	Dora Lucero Campo Clavijo	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar sus reparos concretos 	07-04-2022	Moreno Aldana
76-111-31-03-001-2020-00065-01	Servidumbre	Mariela Stella Cuellar Mejía y Otros	BBVA Colombia S.A. y Otro	No Aceptar el impedimento manifestado por el magistrado, doctor Juan Ramón Pérez Chicué, para conocer del recurso de apelación de la referencia 	07-04-2022	Moreno Aldana
76-109-31-03-002-2020-00014-01	Ejecutivo	Daily Sánchez Figueroa	Fundación Social Construyendo Vidas	Dejar sin efectos el auto dictado por este despacho el 30-08-2022, por medio del cual se admitió el recurso de apelación de sentencia, devolver las diligencias al juzgado de origen, para que se cumpla con lo ordenado en la presente providencia, surtido lo anterior, vuelva el expediente al Tribunal, para dar curso al recurso de apelación en comento, compulsar copias a la Comisión Nacional de Disciplina, por eventual comisión de conductas disciplinarias 	07-04-2022	Talero Ortiz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-109-31-03-002-2020-00014-02	Ejecutivo	Daily Sánchez Figueroa	Fundación Social Construyendo Vidas	Confirmar el auto apelado, condenar en costas en esta instancia, tenerse como agencias en derecho la suma de \$1.000.000, instar al juez de primera instancia, verifique la procedibilidad de las sanciones en comento, devolver las diligencias al juzgado de origen 	07-04-2022	Talero Ortíz
--------------------------------	-----------	------------------------	--	---	------------	--------------